

HAGO CONSTAR:

Que se exponen en los tablonos de anuncios de la Escuela Balear de Administración Pública (EBAP) y de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, así como en la web de la EBAP (<<http://ebap.caib.es>>), las listas definitivas de valoración de méritos, por orden de la puntuación que han obtenido las personas aspirantes, del procedimiento que se detalla a continuación:

OFERTA:

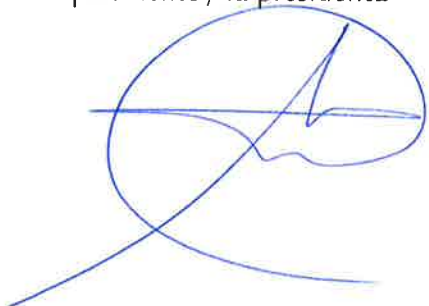
CONVOCATORIA:

CUERPO/ESCALA/ESPECIALIDAD: Cuerpo auxiliar Menorca turno libre

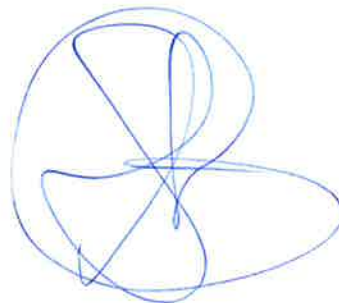
Contra este acuerdo del Tribunal, las personas aspirantes pueden interponer un recurso de alzada ante la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de las listas, de acuerdo con lo que disponen los artículos 121 y siguientes, en relación con el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones.

Palma, 31 de mayo de 2019

El presidente / la presidenta



El secretario / la secretaria





G CONSELLERIA
O FISENDA
I ADMINISTRACIONS
B PÚBLIQUES
/ ESCOLA BALEAR
ADMINISTRACIÓ
PÚBLICA

LISTA DEFINITIVA VALORACIÓN DE MÉRITOS

Cuerpo auxiliar Menorca turno libre

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	Ejercicios	Méritos	Total
***4358*	CAPO ROTGER, LARA	16,021	2,000	18,021
***1856*	ENCINAS QUESADA, ANA MARIA	15,521	2,000	17,521